Dr. Roberto Salgado Salgado

000001

NOTARIA
TERCERA

ESCRITURA NÚMERO: 2013-17-03-P 11867

NOTARIA TERCERA

AUMENTO DE CAPITAL

Y

REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL

ADRIALPETRO PETROLEUM SERVICES SOCIEDAD ANÓNIMA

Capital Anterior: **US$. 190.412,00**

Aumento de Capital: **US$. 650.000,00**

Capital Actual: **US$. 840.412,00**

DI: 4 COPIAS

M.O.

En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, Distrito Metropolitano de Quito, hoy

Dir.: Jorge Washington E4-59 y Av. Amazonas, Edificio Rocafuerte, 5to. Piso
Telefax: 2520214 · 2528969 · 2558336 · 2500086
Email: principal@notariaterceraquito.com

día, viernes veintisiete de septiembre del dos mil trece, ante mí doctor **ROBERTO SALGADO SALGADO** Notario Tercero de este Cantón, comparece ante mí, el señor **ADRIÁN SÁNCHEZ BENUES,** de nacionalidad española, casado, mayor de edad, con domicilio en la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, en su calidad de Gerente y representante legal de la **COMPAÑÍA ADRIALPETRO PETROLEUM SERVICES SOCIEDAD ANÓNIMA,** a quien de conocerle doy fe por cuanto me ha exhibido su documento de identidad y el nombramiento que legitima su comparecencia y que incorporo a la presente escritura pública.- Bien instruido que fue, por mí el Notario en el objeto y resultado de esta escritura, que a celebrarla procede libre y voluntariamente, dice: Que eleve a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: **"SEÑOR NOTARIO:** Sírvase insertar en su registro de Escrituras Públicas, una de la cual conste el **AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA ADRIALPETRO PETROLEUM SERVICES SOCIEDAD ANÓNIMA.,** que se otorga de conformidad con las siguientes cláusulas. **PRIMERA: COMPARECIENTE.-** Al otorgamiento de esta escritura pública comparece señor **ADRIÁN SÁNCHEZ BENUES,** de nacionalidad española, casado, mayor de edad, con domicilio en la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, en su calidad de Gerente y representante legal de la **COMPAÑÍA ADRIALPETRO PETROLEUM SERVICES SOCIEDAD ANÓNIMA,.- SEGUNDA: ANTECEDENTES.-**

Dr. Roberto Salgado Salgado

NOTARIA TERCERA

NOTARIA TERCERA

a) La compañía **ADRIALPETRO PETROLEUM SERVICES SOCIEDAD ANONIMA,** se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Segundo del Cantón Quito, Doctor Jaime Nolivos Maldonado, el seis de agosto de mil novecientos noventa y ocho, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el treinta de septiembre de mil novecientos noventa y ocho; **b)** Con fecha ocho de abril del dos mil nueve, se otorgó la escritura pública de AUMENTO DE CAPITAL, REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL Y TRANSFORMACIÓN DE LA COMPAÑÍA, ante el Doctor Machado Cevallos, Notario Primero del Cantón Quito, y ESCRITURA PÚBLICA ACLARATORIA del veinte de octubre del dos mil nueve, otorgada ante el Notario Primero Suplente de Quito, Doctor David Maldonado Viteri, ambas escrituras debidamente inscritas ante el Registro Mercantil del mismo cantón el día veintitrés de diciembre del dos mil nueve, transformándola en sociedad anónima; y, **c)** La Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía **ADRIALPETRO PETROLEUM SERVICES SOCIEDAD ANÓNIMA,** en sesión celebrada el doce de julio del dos mil trece, resolvió por unanimidad aumentar el capital social de la compañía y reformar su estatuto social.- **TERCERA: AUMENTO DE CAPITAL.-** La Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía **ADRIALPETRO PETROLEUM SERVICES SOCIEDAD ANONIMA,** en sesión celebrada el doce de julio del dos mil trece, resolvió AUMENTAR SU CAPITAL SOCIAL en la forma que consta en la mencionada

Dir.: Jorge Washington E4-59 y Av. Amazonas, Edificio Rocafuerte, 5to. Piso
Telefax: 2520214 · 2528969 · 2558336 · 2500086
Email: principal@notariaterceraquito.com

acta.- **CUARTA: REFORMA DE ESTATUTOS.-** La Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía **ADRIALPETRO PETROLEUM SERVICES SOCIEDAD ANONIMA,** en sesión celebrada el doce de julio del dos mil trece como consecuencia del aumento de capital antes citado resolvió REFORMAR SU ESTATUTO SOCIAL en la parte pertinente al aumento, en los términos establecidos en el Acta que se incorpora a la presente escritura como habilitante.- **QUINTA: DECLARACIÓN JURAMENTADA:** El señor **ADRIÁN SÁNCHEZ BENUES,** en su calidad de Gerente de la compañía **COMPAÑÍA ADRIALPETRO PETROLUM SERVICES SOCIEDAD ANÓNIMA DECLARA BAJO JURAMENTO** que su representada actualmente tiene contratos con el Estado.- **SEXTA: DISPOSICIÓN TRANSITORIA.-** El compareciente autoriza expresamente a la Doctora Jessica Aguayo Cortes y/o a la persona que ella delegue para que realicen toda gestión necesaria para obtener la aprobación e inscripción de la presente escritura pública en el Registro Mercantil correspondiente.- Usted Señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de uso común para la perfecta validez de la presente escritura.- **(FIRMADA)** Doctora Jéssica Aguayo Cortés, Matrícula ocho mil novecientos siete del Colegio de Abogados de Pichincha". **HASTA AQUÍ LA MINUTA.-** Para la celebración de la presente escritura de rectificación se observaron todos los preceptos legales del caso, y leída que les fue a los comparecientes íntegramente por mí, el

Dr. Roberto Salgado Salgado

NOTARIA
TERCERA

Notario, se ratifican en todo lo dicho para constancia firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

ADRIAN SANCHEZ BERNUES

C.I. 171670654-2

GERENTE

COMPAÑÍA ADRIALPETRO PETROLUM SERVICES S.A.

Dr. Roberto Salgado Salgado
NOTARIO TERCERO
QUITO ECUADOR

Dir.: Jorge Washington E4-59 y Av. Amazonas, Edificio Rocafuerte, 5to. Piso
Telefax: 2520214 · 2528969 · 2558336 · 2500086
Email: principal@notariaterceraquito.com

IDENTIDAD 171670654-2

ADRIAN SANCHEZ BERNUES

NEUQUEN/ESPAÑA

8 JUNIO 1983

EXT. 37 27513 82723 M,

QUITO PCHA-2003-EXT.

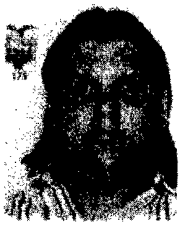

ESPAÑOLA V2344 V3244

CC. MARIA DANIELA FERNANDEZ SALVADOR

SECUNDARIA INV. INDUSTRIAL

SANDRO ROBERTO SANCHEZ

ESTHER BERNUES ANAYA

QUITO 28-12-2007

QUITO 28-12-2019 APP

REN Pca 2661406

DIRECCIÓN NACIONAL DE MIGRACIÓN

333815

SANCHEZ BERNUES

ADRIAN

NACIONALIDAD: ESPAÑA

PASAPORTE: 9000251 C.I.: 1716706542

VISA: 10-III SEG. Nº: 37-27513

ACTIVIDAD: INVER. INDUSTRIAL

Firma del Extranjero

Nº EXPEDIENTE

LUGAR Y FECHA: QUITO 21/12/2007

VALIDO HASTA

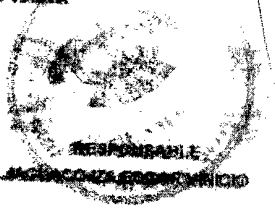

RESPONSABLE

POLICIA/MIGRACION/EXTRANJERIA

2326

ADRIALPETRO
Petroleum Services S.A.

NOTARIA 0000004

Quito, 16 de mayo del 2013.

Señor
Adrián Sánchez Bernues
Ciudad.

Estimado señor:

Por medio de la presente me es grato notificarle que la Junta General Ordinaria De Accionistas de la "COMPAÑÍA ADRIALPETRO PETROLEUM SERVICES S.A. celebrada en Quito el 15 DE MAYO del 2013, tuvo a bien nombrarle como GERENTE de la compañía por el lapso de 2 años, entre sus atribuciones consta la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, debiendo permanecer en sus funciones hasta que sea legalmente reemplazada

La COMPAÑÍA ADRIALPETRO PETROLEUM SERVICES Cía. Ltda. se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el Notario Duodécimo del Cantón Quito, doctor Jaime Nolivos Maldonado, el 06 de Agosto de 1998, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 30 de Septiembre de 1998.

Con fecha 08 de abril del 2009, se otorgó la Escritura Pública de Aumento de Capital, Reforma de Estatuto Social y Transformación de la Compañía; ante el Dr. Jorge Machado Cevallos, Notario Primero del Cantón Quito, y Escritura Pública Aclaratoria de 20 de octubre de 2009, otorgada ante el Notario Primero suplente del Cantón Quito, Dr. David Maldonado Viteri, ambas escrituras debidamente inscritas ante el Registro Mercantil del mismo cantón el día 23 de diciembre de 2009. Transformándola en Sociedad Anónima.

Particular que pongo en su conocimiento para os fines legales consiguientes.

Sírvase aceptar el nombramiento dejando constancia de la misma.

Atentamente,

Gabriel Paz
Secretario – Ad-Hoc

Acepto el nombramiento de GERENTE de la COMPAÑÍA ADRIALPETRO PETROLEUM SERVICES S.A. en esta fecha. Quito, 16 de mayo del 2013.

Adrián Sánchez Bernues
C. C. 1716706542

Dirección Nacional de Registro

Manuel Iturrey N28-05 y Bello Horizonte, Edf. Artes 2005, piso 1, Quito - Ecuador
Telf.+(593)-02-2907-242 / 2528-612 Fax.+(593)-02-2-235-087
www.adrialpetro.com

ISO 9001 ISO 14001 OHSAS 18001

Registro Mercantil de Quito

TRÁMITE NÚMERO: 23263

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	20584
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	19/06/2013
NUMERO DE INSCRIPCION:	8570
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	**NOMBRAMIENTO DE GERENTE**
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	16/05/2013
FECHA ACEPTACION:	16/05/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑIA ADRIALPETRO PETROLEUM SERVICES S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1716706542	SANCHEZ BERNUES ADRIAN	GERENTE	2 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST. 08/04/09 NOT. 1 RM. 23/12/09

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 19 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2013

Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos
Registro Mercantil del Cantón Quito

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

Nº 0161530

IMP. IGM. ec

0000005

NOTARIA TERCERA

QUITO - ECUADOR

CERTIFICO: Que la copia fotostática que antecede y que obra
De TRES foja(s) útil(es), sellada y rubricada por el
suscrito notario, es exacta al original que he tenido a la vista
de lo cual doy fé.
Quito 9-AGOSTO-2013

DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO TERCERO
QUITO - ECUADOR

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA "COMPAÑÍA ADRIALPETRO PETROLEUM SERVICES S.A."

Celebrada el 12 de julio del 2013

En las oficinas de la compañía ubicadas en las calles Manuel Iturrey N28-05 y Bello Horizonte, Edificio Artes 2000, planta baja, del Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 10h00 del viernes 12 de julio del 2013, se reúne la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía ADRIALPETRO PETROLEUM SERVICES SOCIEDAD ANÓNIMA.

Preside la Junta el señor Sandro Sánchez Dúñez, Presidente de la compañía, y como secretario actúa el señor Adrián Sánchez, Gerente General de la compañía.

La presidencia ordena que por medio de secretaría se verifique la asistencia de los accionistas que es como sigue:

ADRIAN SÁNCHEZ BERNUES, por sus propios y personales derechos, representando 10.930 acciones ordinarias y nominativas de US$ 1.00, cada una.

SANDRO SÁNCHEZ DUÑEZ, por sus propios y personales derechos, representando 179.329 acciones ordinarias y nominativas de US$ 1.00, cada una.

MARIO ARQUELAO TAPIA ALVAREZ, por sus propios y personales derechos, representando, 153 acciones ordinarias y nominativas de US$ 1,00, cada una.

Verificado el Quorum se establece que se encuentra representado el 100% del capital social de la compañía suscrito y pagado, por lo cual, se ordena dar inicio a la presente Junta que tiene el carácter de UNIVERSAL.

La presidencia ordena que se de lectura al orden del día:

NOTARIA TERCERA
QUITO ECUADOR

1. ***CONOCER Y RESOLVER SOBRE UN AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA***
2. ***CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA REFORMA DE LOS ESTATUTOS SOCIALES DE LA COMPAÑÍA CONSECUENCIA DEL AUMENTO DE CAPITAL.***

La presidencia ordena que se trate el orden del día:

1. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE UN AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA.-** El Gerente señala que es necesario fortalecer el capital social de la compañía y conforme se resolvió en la Junta General Ordinaria reinvertir **UTILIDADES 2012** en la cantidad de **US$ 650.000,00 (SEISCIENTOS CINCUENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA)**

Luego de las deliberaciones la Junta por unanimidad aprueba el orden del día. Los accionistas negocian internamente sus fracciones de dólar en el capital, y por unanimidad aprueban el cuadro de integración de capital que quedará integrado de la siguiente forma:

ACCIONISTA	CAPITAL ACTUAL	UTILIDADES 2012	TOTAL CAPITAL	NUMERO DE ACCIONES
Sandro Roberto Sanchez Dúñez	$ 179,329.00	$612,167.00	$ 791,496.00	791,496
Adrian Sanchez Bernuez	$ 10,930.00	$ 37,311.00	$ 48,241.00	48,241
Mario Arquelao Tapia Alvarez	$ 153.00	$ 522.00	$ 675.00	675
total	$ 190,412.00	$650,000.00	$ 840,412.00	840,412

2. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA REFORMA DE LOS ESTATUTOS SOCIALES DE LA COMPAÑÍA CONSECUENCIA DEL AUMENTO DE CAPITAL.-** En consecuencia del Aumento de Capital resuelto, la junta por unanimidad resuelve aprobar la reforma del artículo **CUARTO**, cuyo texto dirá:

> ***"Artículo Cuarto.- El capital social de la compañía es de OCHOCIENTOS CUARENTA MIL CUATROCIENTOS DOCE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA***

(US$ 840.412,00) y está dividido en OCHOCIENTOS CUARENTA MIL CUATROCIENTOS DOCE (840.412) ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS DE UN DÓLAR LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA CADA UNA (US$. 1,00).”

Se autoriza al Gerente para que perfeccione las resoluciones tomadas en la Junta.

Sin tener otro punto que tratar y siendo las 11H00, la Presidencia declara terminada la reunión y concede un receso de 20 minutos para que se extienda y firme la presente acta.

Presidente

Sandro Sánchez Dúñez
Accionista

Secretario

Adrian Sánchez Bernúes
Accionista

Mario Arquelao Tapia Alvarez
Accionista

NOTARIA TERCERA
QUITO

Se otorgó ante mí, Doctor Roberto Salgado Salgado, Notario Tercero del Distrito Metropolitano de Quito; y, en fé de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA del AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA ADRIALPETRO PETROLEUM SERVICES SOCIEDAD ANONIMA, sellada y firmada en Quito, veintisiete de septiembre del dos mil trece.—

DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO TERCERO
QUITO ECUADOR

0000008

RAZÓN: Cumpliendo con lo dispuesto en el artículo Segundo de la Resolución número SC.IJ.DJCPTE.Q.13.006155, de fecha dieciocho de diciembre del dos mil trece, emitida por el Abogado Alvaro Guivernau Becker, Intendente de Compañías de Quito, Subrogante, tomé nota margen de la escritura matriz de Aumento de Capital y reforma de estatutos de la compañía ADRIALPETRO PETROLEUM SERVICES S.A., celebrada el veintisiete de septiembre del dos mil trece, ante el suscrito Notario Doctor Roberto Salgado Salgado, de la aprobación del Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la Compañía ADRIALPETRO PETROLEUM SERVICES S.A., en los términos constantes de la escritura que antecede.- Quito, dieciocho de diciembre del dos mil trece. —

DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO TERCERO
QUITO ECUADOR

NOTARIA TERCERA

ZON: Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo Segundo, de la Resolución Número SC.IJ.DJCPTE.Q.13.006155, dada por el Abogado Alvaro Guivernau Becker, Intendente de Compañías de Quito Subrogante, de fecha 18 de diciembre de 2013, tomé nota al margen de la matriz de la escritura pública de Constitución de la Compañía celebrada ante mí el 06 de agosto de 1998, APROBAR el aumento de capital de USD. $. 190.412,00 a USD $. 840.412,00; y la reforma de estatutos de la compañía ADRIALPETRO PETROLEUM SERVICES S.A., en los términos constantes de la escritura pública otorgada ante el Notario Tercero del Distrito Metropolitano de Quito, el 27 de septiembre de 2013, acto que es aprobado por la mencionada Resolución.-

Quito, a 20 de diciembre del 2013

DR. JAIME NOLIVOS MALDONADO.
NOTARIO DECIMO SEGUNDO.

NOTARIA DECIMA SEGUNDA
QUITO - ECUADOR
Dr. Jaime Nolivos Maldonado